

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TERUEL



BOP TE Número 171

7 de septiembre de 2022

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN LOCAL Ayuntamientos

Monforte de Moyuela, Comaraca del Bajo Martín y Albalate del Arzobispo.....2

Página

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL
Avda. Sagunto, 46, 1º, Izda. - 44071 TERUEL
Tel. Y Fax: 978647401

Correo=e: boletin@dpteruel.es web: <http://bop.dpteruel.es>

BOLETÍN OFICIAL
Franqueo Concertado
44000003/14

«NOMBRE»
«DIRECCIÓN»
«CPPOBLACIÓN» «PROVINCIA»

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 2022-3094

MONFORTE DE MOYUELA

Visto el PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE EDIFICIO PARA ESCUELA INFANTIL, VIVIENDA Y PLANTA SIN ACONDICIONAR SITUADO EN LA CALLE PLAZA N.º18 DE MONFORTE DE MOYUELA (TERUEL) redactado por la empresa MARTINEZ BERNUÉS ARQUITECTURA S.L. , y cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 331.689,40 Euros (TRES CIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CENTIMOS IVA INCLUIDO)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 345.1 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, dicho proyecto se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles para la presentación, en su caso, de reclamaciones. A estos efectos, los interesados pueden examinar los referidos documentos en las dependencias municipales, de lunes a viernes, en horario de oficina. En Monforte de Moyuela, a 24 de agosto de 2022. La Alcadesa, Paula Delmás Biel

Núm. 2022-3103

COMARCA DEL BAJO MARTÍN

Mediante decreto de Presidencia de fecha 31 de agosto de 2022 se ha aprobado y dispuesto el sometimiento a exposición pública de las liquidaciones y el padrón-lista cobratoria de los recibos relativos al precio público por la prestación del servicio de ayuda domiciliaria, servicio de apoyo al cuidador, y servicios del Centro de Día de la Comarca del Bajo Martín correspondientes al mes de agosto del ejercicio 2022. Dicha documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas generales de la Comarca, sitas en calle Carretera Alcañiz, 72, de Híjar.

Contra dicha resolución cabe la interposición del recurso de reposición regulado en el artículo 14 del texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública del padrón-lista cobratoria de obligados al pago. Contra su resolución podrán los interesados interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo regulados en la ley de tal orden jurisdiccional. De conformidad con cuanto disponen la Ley General Tributaria y el Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período de cobranza, con los siguientes plazos y forma de pago:

Plazos de pago

a) Período voluntario: El pago en periodo voluntario tendrá lugar a partir del día siguiente de la finalización de la exposición pública del padrón-lista.

b) Período ejecutivo: Vencido el período voluntario de pago sin que resultase satisfecha la deuda se iniciará automáticamente el período ejecutivo de cobro, con devengo de los recargos del período ejecutivo, de los intereses de demora correspondiente y de las costas, en su caso. Una vez efectuado el ingreso, será diligenciado el "recibi" de la carta de pago.

Lugares de pago

a) En las oficinas de Ibercaja, Banco Santander y Caja Rural de Teruel. Híjar, a 31 de agosto de 2022.- El Presidente, Narciso Pérez Vilamajo.

Núm. 2022-3104

ALBALATE DEL ARZOBISPO

CORRECCION DE ERROR EN ANUNCIO COVOCATORIA DOS PLAZAS DE CUIDADORAS FIJAS DISCONTINUAS PARA LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE LA TERCERA EDAD DE ALBALATE DEL ARZOBISPO.

En el Boletín Oficial de la provincia de Teruel, nº 163 de fecha 26 de agosto de 2022, página nº 7, Anuncio nº 2022-3026, aparece publicado el anuncio de la Convocatoria para la selección de dos plazas de Cuidadoras labo-

rales, FIJAS DISCONTINUAS durante ocho meses al año y jornada completa para la Residencia Municipal de la Tercera Edad del ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.

Este anuncio contiene un error y omisión, debiéndose indicar que una de las dos plazas de cuidadoras fijas discontinuas es de media jornada ampliable a jornada completa según las necesidades puntuales del servicio y la otra plaza de jornada completa.

Lo que se hace constar para general conocimiento y efectos a los aspirantes a estas plazas.

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Av. Sagunto, 46 1º Izq. – 44071 **TERUEL**

Telf.: 978647401 y fax: 978647449

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS

Suscripciones:

Trimestral por correo-e: 20,00 €

Anuncios:

Normal 0,12 €/ por palabra

Urgente 0,24 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.